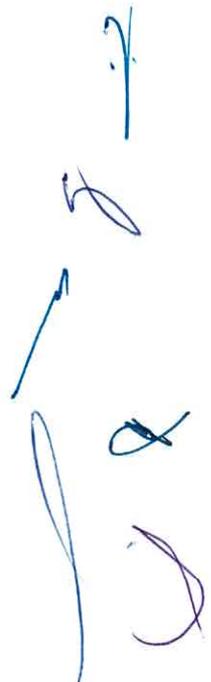


ACTA/CPCS-01/2025

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero, de fecha veinte de enero del dos mil veinticinco.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veinte de enero del dos mil veinticinco, de forma virtual y en atención al Artículo 21 fracción III, del Reglamento de Comisiones, así como el Capítulo VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Instituto, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero. Dicho lo anterior se encontraron presentes las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Presidente de la Comisión
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
C. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
C. Francisco Javier Santiesteban Reyes	Secretario de la Comisión



ACTA/CPCS-01/2025

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente. -----

Una vez verificado el quórum, se declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero de dos mil veinticinco, informando que personal de Presidencia y de Secretaria Ejecutiva se encontraban como invitadas e invitados en dicha Sesión. -----

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión, sometió a consideración la aprobación del proyecto del Orden del Día, que señala lo siguiente:

1. Aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo del trece de diciembre del dos mil veinticuatro al diecisiete de enero del dos mil veinticinco.
3. Aprobación de las especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las precampañas y campañas 2025 y catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias a los que se aplicará el monitoreo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
4. Asuntos Generales.



ACTA/CPCS-01/2025

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo.-----

El segundo punto del Orden del Día, pertenece al **Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo del trece de diciembre del dos mil veinticuatro al diecisiete de enero del dos mil veinticinco.**

El Secretario de la Comisión proyectó el informe en cumplimiento a la Bitácora de Tareas de la Coordinación de Comunicación Social:

**1.2.1 “Actualizar y publicar el 100% de la información generada por la Coordinación de Comunicación Social sobre las obligaciones en materia de Transparencia, dentro del término legal para ello”**

- Se reporta que **se subió** en el mes de enero del 2025 la información correspondiente al **cuarto trimestre** del 2024 en la **Plataforma Nacional de Transparencia.**

**1.2.2.1 “Recepcionar las solicitudes de acceso a la información pública, conforme al ámbito de competencia del área”**

- Se informa que la Unidad de Transparencia de este Organismo Electoral **NO** remitió solicitudes de información a la CCS durante el período que se reporta.

ACTA/CPCS-01/2025

### 2.1.2.1 "Elaborar la agenda de actividades a difundir en conjunto con las áreas"

- Se agendaron **14 eventos** que atendió el área de comunicación en diciembre del 2024 y enero del 2025.

### 2.1.2.2 "Compendiar mensualmente la cobertura efectuada de los eventos institucionales"

- Se cubrió un total de **14 eventos**, los cuales se presentaron con evidencia fotográfica.

### 4.1.1.3 Participar en los talleres, eventos y actividades de la DIND

- Se cubrió un total de **1 evento**, que se presentó con evidencia fotográfica.

### 2.1.2.3 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de síntesis de prensa"

- Se realizaron **19 síntesis informativas** en este periodo.

### 2.1.2.4 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de monitoreo"

- **805 notas totales**, 589 positivas, 33 negativas y 183 de autoridades electorales.

### 2.1.2.5 “Compendiar la realización de boletines”

- Se emitieron **3 boletines de prensa**.

### 2.1.2.6 “Compendiar mensualmente la realización del contenido del boletín interno NotIEE.”

- Se publicaron **3 NotIEE** y un calendario de cumpleaños.

### 2.1.2.7 “Compendiar mensualmente la realización de gestión de espacios en medios de comunicación”

- Se concedieron **5 entrevistas** a medios que cubren la fuente.

### 2.1.2.8 “Compendiar mensualmente la producción de los contenidos informativos”

- Se colocaron **6 bastidores** al interior del IEE.

### 2.1.2.9 “Producir mensualmente la planeación y ejecución de los mensajes a difundir en las redes sociales del Instituto”

#### Informe de indicadores por red social:

- **Seguidores:** Facebook 40,687, X 18,804, TikTok 1,639, Instagram 1,232, Spotify 87 y YouTube 2,458 suscriptores.

ACTA/CPCS-01/2025

- **Nuevos seguidores:** Facebook 85, X 55, TikTok 11, Instagram 18, Spotify 1 y YouTube 9 suscriptores.
  
- **Informe de crecimiento de seguidores de diciembre del 2024 a enero del 2025 por red social:**
  - **Facebook:** 40,602 a 40,687 seguidores.
  - **Instagram:** 1,214 a 1,232 seguidores.
  - **X:** 18,749 a 18,804 seguidores.
  - **TikTok:** 1,628 a 1,639 seguidores.
  - **Spotify:** 86 a 87 seguidores.
  - **YouTube:** 2,449 a 2,458 suscriptores.
  
- **Impresiones:** Facebook 29,186, X 23,767, TikTok 7,438, Instagram 1,016, Spotify 796 y YouTube 1,393.
  
- **Total de publicaciones:** Facebook 99 publicaciones, X 99 posteos, TikTok 6 videos, Instagram 65 publicaciones, Spotify 1 podcast, 1 episodio ABC Electoral y YouTube 4 en vivos.
  
- **Total de me gusta en el periodo:** Facebook 889, TikTok 64, Instagram 258, mientras que X, Spotify y YouTube no generan estos datos.
  
- **Género de la comunidad:** Facebook 57.7% mujeres y 42.3% hombres, TikTok 85.7% mujeres y 14.3% hombres, Instagram 55% mujeres y 45% hombres, Spotify 38.9% mujeres, 44.4% hombres y 16.7% sin especificar,

ACTA/CPCS-01/2025

YouTube 65.3% mujeres y 34.7% hombres, la cuenta de X no genera este dato.

• **Publicaciones con mayor alcance:**

- **Facebook:** Publicación, Presentación del libro "Curso básico de Teoría General del Proceso", con 4,261 de alcance, 8 me gusta y 1 me asombra.
- **X:** Repost, Blanca Y. Cruz García: Sesión de Instalación del Consejo General del IEE, con 2,027 impresiones y 34 interacciones.
- **TikTok:** Video, Inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, con 659 reproducciones, y 11 me gusta.
- **Instagram:** Publicación, ¿Cómo presentar avisos de intención para organizaciones que pretendan constituirse como Partido Político Local?, con 374 de alcance y 11 me gusta.
- **Spotify:** Episodio 33, Elecciones Extraordinarias, con 12 reproducciones totales.
- **YouTube:** Video, Sesión Especial del Consejo General, con 24 visualizaciones y 2 horas de visualización.

**2.1.2.8 "Compendiar mensualmente la producción de los contenidos informativos"**

- Se realizaron un total de **102 diseños** entre los cuales están efemérides, bastidores, infografías, cumpleaños, imagen para eventos, botones de micrositio, imágenes PELE 2025, gafetes, cobertura de sesiones, sellos, e invitaciones.

ACTA/CPCS-01/2025

**3.1.1.3 "Difundir la campaña Institucional Ordinaria a través de los diversos medios de comunicación."**

- Se pautó en tiempos oficiales de radio y televisión del INE, del 01 al 30 de enero del 2025 spot de la labor permanente del Instituto.

Actualmente la **bitácora de tareas de la Coordinación de Comunicación Social cuenta con un 100% de cumplimiento.**

-----  
-----

La Consejera Electoral, Susana Rivas Vera, tomó la palabra para solicitar que se le informe con antelación sobre la realización de los eventos institucionales, con el propósito de garantizar su asistencia, toda vez que en el último evento se les avisó con muy poca anticipación. -----

-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Secretario de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes la revisión y en su caso aprobación del **Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo del trece de diciembre del dos mil veinticuatro al diecisiete de enero del dos mil veinticinco**, sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente. -----

-----

Acuerdo **01/CPCS-01/20-01-2025**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban por unanimidad dar por visto sin

ACTA/CPCS-01/2025

observaciones el **Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo del trece de diciembre del dos mil veinticuatro al diecisiete de enero del dos mil veinticinco.** -----  
-----

En el tercer punto del Orden del Día correspondiente a la **Aprobación de las Especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las precampañas y campañas 2025 y Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias a los que se aplicará el monitoreo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025**, el Secretario de la Comisión proyectó el documento previamente referido, contemplando el siguiente objetivo:

- **Objetivo:** Dar seguimiento a la propaganda de los partidos políticos, así como a sus candidatos durante el periodo de precampañas y campañas electorales con la finalidad de que sea apegado a la normativa electoral.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Secretario de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes la revisión y en su caso aprobación de **las Especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las precampañas y campañas 2025 y Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias a los que se aplicará el monitoreo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025**, sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo

ACTA/CPCS-01/2025

correspondiente. -----  
-----

Acuerdo **02/CPCS-01/20-01-2025**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban por unanimidad dar por visto sin observaciones las **Especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las precampañas y campañas 2025 y catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias a los que se aplicará el monitoreo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025**. -----  
-----

En el cuarto punto del Orden del Día correspondiente a asuntos generales, el Presidente de la Comisión, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario de la Comisión certificar la hora de conclusión de la presente sesión. -----  
-----

Agotados los puntos del Orden del Día, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día veinte de enero de dos mil veinticinco, el Secretario de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero del 2025. -----  
-----

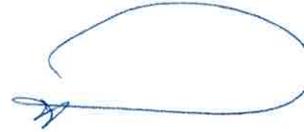


ACTA/CPCS-01/2025

**FIRMA DE INTEGRANTES**



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión



C. Francisco Javier Santiesteban  
Reyes  
Secretario de la Comisión



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión



C. Susana Rivas Vera  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión